



Santiago Creel pide escuchar a oposición sobre plan militar

TANYA ACOSTA

De manera puntual, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, negó que la suspensión del debate sobre la permanencia militar en tareas de seguridad represente el triunfo para unos y la derrota para la oposición, y llamó a aprovechar esa pausa que se ha generado para abrir un espacio de diálogo en el Senado de la República. En ese sentido, **pidió no solo escuchar, sino también atender las propuestas de la oposición en materia de seguridad pública.**

Al ser interrogado sobre la decisión de suspender en la Cámara de Senadores la discusión sobre la reforma en la que se pide prorrogar hasta 2024 la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública y si ello fue una victoria para la oposición, Creel simplemente aclaró:

"No lo pondría en términos de triunfos o derrotas, verlo así me parece que es una visión impropia. ¿Qué es lo que me parece? Que se abre un espacio de diálogo, ahora lo que yo esperaría que ese diálogo fuera productivo y se escuchara a la oposición, pero no solamente de escuchar en una conversación, que se tomaran las propuestas de la oposición. Porque lo que no es correcto es dejar de un lado toda la policía civil que debe de estar al resguardo de la seguridad

pública".

Al interior de la Cámara de Diputados, el legislador panista aclaró que **de momento es un falso debate hablar de la permanencia o retiro del Ejército en las calles, pues subrayó que las fuerzas armadas tienen funciones por cumplir fuera de sus cuarteles.** "Las fuerzas armadas y particularmente la fuerza armada permanente, su función es salvaguardar seguridad nacional y seguridad interior. La policía es salvaguardar la seguridad pública", indicó. El diputado y presidente de la Cámara se refirió también a la **"labor de persuasión" del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para impulsar la reforma que busca mantener al personal militar en tareas de seguridad, y sostuvo que es "perfectamente entendible y legal", siempre y cuando no haya amenaza o chantaje.**

En ese sentido, reafirmó su llamado a los senadores a que, en caso de que hayan sido objeto de presiones o chantaje, denunciar a los responsables: **"Si hubo amenazas, yo convoco a quienes las recibieron que tengan el valor civil de dar un paso al frente y las denuncien, porque eso afecta enormemente a la democracia. La democracia no funciona con amenazas, no funciona con chantajes y menos viniendo del poder", finalizó Santiago Creel.**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

6

24/09/2022

LEGISLATIVO

